

MINISTERIO DE ECONOMIA

6332

ORDEN de 30 de enero de 1979 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Corredor colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Vigo por jubilación del señor López Sors y Freyre de Andrade.

Ilmo. Sr.: Vista la petición deducida por don Luis López Sors y Freyre de Andrade, Corredor colegiado de Comercio con destino en la plaza mercantil de Vigo, en la que solicita su jubilación por incapacidad física permanente, teniendo en cuenta que al escrito se acompañan los informes emitidos por cuatro facultativos, designados, dos por el Corredor y dos por la Junta Sindical, según lo expresamente ordenado en el artículo 66 del Reglamento vigente; que no ha lugar a designación de facultativo por la Dirección General al no ser discrepantes los informes recibidos.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter voluntario, con efectos del día de la fecha, y por incapacidad física permanente, al Corredor colegiado de Comercio en la plaza mercantil de Vigo, adscrita al Colegio de Vigo, don Luis López Sors y Freyre de Andrade.

Segundo.—Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devaluación de la misma, y

Tercero.—Que se comuniquen así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Vigo para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de enero de 1979.—P. D., el Subsecretario de Economía, Francisco Javier Moral Medina.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

6333

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 16 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril) concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 y 26 de septiembre y 15 y 16 de noviembre de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del facultativo que ha superado dicho concurso.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DE LA CINTA»
TORTOSA (TARRAGONA)

Traumatología y Cirugía ortopédica

Don Jorge Ballester Soleda, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de enero de 1979.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

6334

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 16 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 y 26 de septiembre y 15 y 16 de noviembre de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal central para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la Especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Facultativo que ha superado dicho concurso.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «CASA DEL MAR»
ARRECIFE DE LANZAROTE

Traumatología y Cirugía ortopédica

Don Fernando Melini de Paz, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de enero de 1979.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

MINISTERIO DE CULTURA

6335

ORDEN de 1 de diciembre de 1978 por la que se aprueba el expediente de la oposición restringida para cubrir cuatro plazas de Delineantes en el Patronato de la Alhambra y Generalife (Granada), y se nombran funcionarios de dicho Cuerpo.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición restringida para cubrir cuatro plazas vacantes en la plantilla del Cuerpo de Delineantes del Patronato de la Alhambra y Generalife (Granada), convocadas por Resolución de fecha 3 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre), y terminado el plazo de presentación de documentos de los opositores aprobados por el Tribunal calificador conforme a lo dispuesto en la citada convocatoria,

Este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Primero.—Aprobar el expediente de la citada oposición para cubrir cuatro plazas de Delineantes en el Patronato de la Alhambra y Generalife.

Segundo.—Nombrar funcionarios del Cuerpo de Delineantes, con destino en el Patronato de la Alhambra y Generalife (Granada), a:

Don Manuel López Reche. Fecha de nacimiento: 22 de enero de 1936. Documento nacional de identidad 23.354.296. Número de Registro de Personal: T23EC03A0001.

Don José Jiménez Barrera. Fecha de nacimiento: 13 de enero de 1922. Documento nacional de identidad: 23.443.513. Número de Registro de Personal: T23EC03A0002.

Don Fernando María López Díaz de la Guardia. Fecha de nacimiento: 9 de septiembre de 1919. Documento nacional de identidad: 23.495.281. Número de Registro de Personal: T23EC03A0003.

Con las retribuciones que resulten de la aplicación al sueldo base del coeficiente 2,3 asignado a las mismas, más dos mensualidades extraordinarias y el aumento correspondiente cada tres años de servicio efectivo, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 717/1978, de 3 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril de 1978), por el que se aprobó en Consejo de Ministros la dotación presupuestaria en 6 de junio de 1975.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario de Cultura, Fernando Castedo Alvarez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.